

Informe N°83
“SERVICIO DE PROFESIONAL DE
APOYO A LA GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL”

“Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior”

Jerónimo Molina Avila
Coordinador Nacional

Fecha de emisión: 29 de septiembre de 2025

Alcance: del 1 al 30 de septiembre de 2025

Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior”

Contexto

Mediante la declaración formal de Zona de Afectación de Hechos de Violencia Rural por parte de la Subsecretaría del interior y la conformación de los respectivos Comités Técnicos Regionales para abordarlos en cada Región se mandata a Sercotec a diseñar, implementar y/o ejecutar un Programa de apoyo destinado a contribuir a la reposición de actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas que hayan sufrido la pérdida total o parcial de sus activos en las regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos, Ñuble y Los Lagos mediante un convenio de transferencia bajo la resolución excenta 346 de 2024.

Para la coordinación y gestión del referido programa se ha contratado el presente apoyo con las tareas que se detallan realizadas el periodo 1 al 30 de septiembre de 2025.

Objetivo

Coordinar acciones en las Regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos, Ñuble y Los Lagos para asegurar el buen funcionamiento del programa “Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior” informando a las instituciones participantes de los avances del mismo.

DESARROLLO

1.- COORDINACION DE ACCIONES SUPRAREGIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

- a) Informes de avance para Subsecretaría del Interior
- b) Convenio 2025 con la Subsecretaría del Interior.
- c) Convenios de transferencia con AOS Seleccionados en Araucanía y Biobío
- d) Planificación de CTR en Araucanía

2.- SUPERVISION GENERAL DEL PLAN

Situación de Casos Llegados a Sercotec para el convenio 2025

A la fecha se han trabajado un total de 144 casos llegados durante 2025 y en algunos casos de arrastre de 2024 los que se indican como “Perentorios” ya se les envió correspondencia indicándoles que si no entregan los antecedentes para calificar la admisibilidad serán devueltos a la Delegación y podrán reingresar al programa si completan todos los antecedentes solicitados.

	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Ñuble	Los Lagos	Total
Aprobados						
Estudio	3	40	1			44
Admisibles	3	69	1			73
Inadmisibles	1	18				19
Renunciados						0
Perentorio		7				7
Total	7	134	2			144

3.- Estado del convenio 2024

El convenio 2024 está rendido y reembolsado los fondos que no se utilizaron. Estamos a la espera del certificado de cierre conforme por parte de la Subsecretaría del Interior. Los fondos reembolsados fueron un saldo de gastos administrativos y \$20.000.000 correspondientes a dos casos informales aprobados en los respectivos CTR'S que no llegaron a formalizar, renunciando las víctimas por no querer hacer inicio de actividades como lo indican las bases del programa.

4.- Convenio 2025

El convenio 2025 está aprobado y con toma de razón de la Contraloría General de la República, fue presentado y aprobado por el comité de gerentes para la operación 2025 - 2026. Tiene vigencia hasta el 31 de agosto de 2026 por un monto total de \$3.971.720.022 de los cuales \$3.837.128.658 se destinarán a subsidios y \$134.591.364 corresponden a gastos administrativos, honorarios y gastos operacionales.

La distribución preliminar de los fondos se ha realizado de acuerdo al peso relativo del número de víctimas por región y de la experiencia de estos 8 convenios ejecutados.

	Nº Subsidios	Monto
Ñuble*		
Biobio	35	\$1.000.000.000
Araucania	80	\$2.537.128.658
Los Rios	6	\$200.000.000
Los Lagos	2	\$100.000.000
Total	123	\$3.837.128.658

Región de la Araucanía

En la Región de la Araucanía el AOS seleccionado es Paradigma Ltda. Quien tiene experiencia en la ejecución de este programa desde el convenio 1 al 7. Actualmente se le han transferido 69 casos admisibles para iniciar la formulación de planes de negocios. Tenemos 40 casos en estudio, los que esperan se completar los antecedentes solicitados para definir su admisibilidad. Dieciocho casos no son admisibles y 7 casos están con carta perentoria.

Región del Biobío

En la Región del Biobío el AOS seleccionado es Avanzar Ltda., en estos momentos está para la firma del convenio de transferencias, se constituyeron las garantías y estamos a la espera para derivar los casos admisibles. Hasta ahora han llegado 7 casos de los cuales tenemos tres admisibles, tres en estudio a la espera de documentación y uno inadmisibles.

Región de los Ríos

En la Región de los Ríos el AOS seleccionado es Valdivia Ltda. Quien también tiene experiencia en la ejecución del programa. En su caso se está tramitando el convenio de transferencia respectivo. En esta Región tenemos dos casos admisibles.

5.- Conclusiones

El convenio 2025 está en marcha, esperamos tener los primeros CTR en octubre y un segundo CRT en diciembre en aquellas regiones en donde hayan casos admisibles. En coordinación con la Subsecretaría del Interior y la Delegación Presidencial Regional se ha programado el primer CTR para el día martes 21 de agosto. Mantenemos la preocupación por el periodo de vigencia de los AOS que termina el 24 de abril de 2026 ya que en el caso de la Araucanía y Biobío con seguridad el periodo de ejecución de los planes de negocios aprobados superaran esa fecha.

Profesional de apoyo	Nombre	Firma
Elaboración de informe	Jeronimo Molina Avila	
Jefe Unidad de Programas especiales	Nombre	Firma
Aprueba	Rodolfo Madriaga Ponce	

Gerente de Desarrollo Empresarial	Nombre	Firma
-----------------------------------	--------	-------

